

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23.

Mahón miércoles 6 de Mayo de 1903.

N.º 657

SECCION POLITICA

COMENTARIOS

Tanto como el propio hecho del triunfo de la candidatura republicana en la capital de la monarquía, son instructivos é interesantes los comentarios que sobre el suceso hacen los realistas, empeñados en demostrarse á sí mismos que Madrid es una población esencialmente monárquica, aunque con mucho disimulo.

Dinástico ha habido que ha llevado su candor hasta recordar lo acaecido en elecciones pasadas, cuando las candidaturas monárquicas triunfaban en Madrid por enorme mayoría, y pregunta con aire victorioso qué se ha hecho de aquellos electores, si por ventura se los ha tragado la tierra. No, amigo Gedeón; ni la tierra se ha tragado á esos electores; ni, cuando así fuere, dejaría de devolverlos oportunamente para apoyar la candidatura oficial, por la cual experimentan siempre los difuntos decidida predilección. Lo que hay es que la opinión cambia, fluctúa, se rectifica. Bueno fuera que el elector quedase adscrito á su voto, como el siervo á la gleba! Muchos monárquicos que votaron en pasadas elecciones podran no haber votado en éstas. Muchos republicanos que entonces se abstuvieron, podran haber concurrido ahora.

Pero tampoco faltan electores que, habiendo votado antaño á los realistas, han reformado su juicio. Tales cambios de opinión son la causa de todas las mudanzas políticas. Esos votos que ahora se busca en vano han ido allá adonde fueron la adhesión del pueblo á Fernando VII, los entusiasmos progresistas por Isabel II. Quien quiera hallarlos, búsquelos en el sepulcro de las creencias marchitas y de las ilusiones muertas.

Han atribuido otros el fracaso á la división de los monárquicos, los cuales se culpan entre sí de tibieza y casi de traición. Inverosímil argumento donde, como en Madrid, todos los dinásticos fueron coligados á la lucha! Ciertamente el campo de la legalidad es una verdadera olla de grillos, y que, no ya roto entre los inconexos fragmentos que restan de los viejos partidos, pero aun en el seno de cada uno de ellos, la discordia como soberana impera. ¿Habrán dejado por eso de concertarse contra el enemigo común? Tanto peor para ellos si así lo han hecho. ¿No nos decían cuando luchábamos separados, que no todo hace el número, que la unión es también una fuerza? Aplíquense ahora la lección. Si resultan incapaces de defender su causa, tanto da que lo sean por pocos como por malavenidos.

Se ha esgrimido también, aunque parezca imposible, el argumento de la

sorpreza. Los monárquicos han sido sorprendidos. ¿Habían tanto en su fuerza, que no han hecho de ella uso. Muchos no han votado, teniéndolo por inútil; tan cierta les parecía la victoria. Ahora habrán aprendido la verdad del adagio que nos enseña que el peligro está en la confianza. ¿Sorprende sorprendente! Cuatro meses se ha tomado Maura para preparar las elecciones. En la capital de la monarquía las autoridades han oficiado de muñidores. Se ha pactado una coalición de todos los monárquicos. Se ha entregado el manubrio á un gran electorero de taifa de enfrente, perifoneando en chanchullos. Se ha tenido en cuenta, al designar los candidatos la supuesta omnipotencia del dinero. Se ha invitado á votar la candidatura ortodoxa á clérigos y militares, tratándolos como barrereros. La prensa oficiosa ha hecho sonoras campañas, tocado á rebato, encareciendo la gravedad de una derrota en la capital de la monarquía para la causa de las instituciones, presentando la lucha por Madrid como un duelo entre monarquía y República, apelando á los intereses egoístas del pueblo madrileño. Hablar después de eso de sorpresa, es ocurrencia peregrina. Solo á estos dinásticos ó al diablo se les puede ocurrir declararse sorprendidos por lo mismo que están anunciando.

La insignificancia de la candidatura oficial, compuesta casi en su totalidad por unos cuantos caballeros muy conocidos en sus respectivos domicilios, es otra razón de peso. En todo caso la tal insignificancia no es obra nuestra. Buenos debieron parecerle tales candidatos al gobierno que los aceptó. ¿Como andará su causa cuando los ministeriales tienen que invocar, á guisa de disculpa, su propia sorpresa! Fuera de que nadie habrá tan ciego que no vea en esta misma insignificancia de los candidatos oficiales un ardid destinado á paliar el efecto de la temida derrota, atribuyendo el resultado al prestigio de las personas y no á la fuerza de las ideas. ¿Cómo explicarse de otra suerte esa designación de nombres oscuros, tan impropia del lugar y de la ocasión?

Ya que los votantes no han dado al gobierno mayoría, se apela á contar los abstendidos, y sumando sus votos á la candidatura ministerial, tiénenla por moralmente triunfadora. De esa especie de triunfos virtuales pueden nuestros enemigos apuntarse cuantos deseen. Es un honesto pasatiempo. En un país en que sólo por excepción se vota quien se atribuye el sufragio de los que se abstienen, siempre podrá cantar victoria. En realidad, esos abstendidos no son nada no están con nadie, se han inhibido, se han anulado moralmente. La abstención es el suicidio del elector, como elector. El que calla ante las urnas, no dice nada. Si algo otorga, es

un asentimiento pasivo á lo que resulta. Si con alguien vota es con la mayoría. ¿No hay forma de averiguar aquí cual sea la voluntad que se oculta? ¿A qué título suponer suya los dinásticos á esa masa de electores que no hizo uso de su derecho? ¿No podemos nosotros afirmar y suponer lo propio, juzgando á esos sufragios destinados á acrecentar más todavía las proporciones de nuestro triunfo.

Y en fin, los situacioneros ven en la propia derrota una prueba clara de la sinceridad electoral de los gobernantes. Nada hay tan cómodo y socorrido como esos argumentos de doble sistema. ¿Sale victorioso el gobierno? ¿Tiene mucha fuerza! ¿Resulta derrotado? ¿Es muy sincero! Falta saber únicamente si la tal pretendida sinceridad no se ha parecido demasiado al valor de un héroe por fuerza. En Madrid no cabe emplear ciertos recursos más allá de cierta medida. Lo que es corriente en Villamelón de abajo ó de arriba, no siempre es factible en la capital de España. Y ahora menos. Los republicanos estaban resueltos á no dejarse burlar impunemente. Auxiliados por los estudiantes, cuya conducta en esta cuestión nunca será bastante alabada, fueron á los colegios con la ley en una mano y el garrote en la otra. Ante esta resuelta actitud, la hampa electoral no osó valerse de sus mañas. Censo falsificado, muertos resucitados, votos comprados á subasta, inquilinos de casas imaginarias, ruedas de electores falsos, conatos de llevarse las actas en blanco y de no firmarlas y otras vilezas de este jaez, no han faltado en las últimas elecciones. Todo ha cedido ante el empuje de la opinión, como cederá siempre que el pueblo quiera imponer su voluntad. Para que el argumento de la sinceridad resultara, sería menester que el gobierno perdiera las elecciones en toda España. Entonces cabría presumirle sincero, á reserva de examinar luego su conducta y contrastar esa presunción con los hechos.

Incurrir los realistas en todos estos extravíos por negarse á reconocer la causa llana y sencilla del fenómeno. La cual causa no es otra que la siguiente. Se ha observado que, donde quiera que colegios rurales y urbanos forman circunscripción, triunfa en éstos el candidato republicano, pero su elección es ahogada por el censo entero de aquéllos. ¡Admirable previsión del legislador que, al hacer la ley, cuidóse también de hacer la trampa! Como en la mayoría de los pueblos ni siquiera se celebran elecciones, debemos inferir que los votos son republicanos y monárquicos los pucherazos. Seamos generosos y demos que el fervor monárquico se conserve todavía en una parte de esa población rural, último refugio de las cosas que mueren y donde el paganismo halló su tumba. Las capitales

son republicanas y monárquicas parecen las aldeas, en tanto que la monarquía subsiste. Madrid, Barcelona, Valencia y gran número de otras capitales, las de mayor población é importancia, han dado de ello bien claro testimonio. ¿Como había de hacer excepción á esta regla la que siendo hasta ahora capital de la monarquía, quiere serlo de la nación?

ALFREDO CALDERÓN.

EL HOMBRE DEL DIA

Joaquín Costa Martínez

Hijo de un propietario de la provincia de Huesca, en su niñez entró al servicio de un deudo suyo, D. Hilarión Rubio, maestro de obras municipales de dicha ciudad, el cual, admirado de su extraordinario despejo y excelentes disposiciones, le matriculó en los estudios de aplicación que entonces se cursaban en los Institutos, obteniendo en ellos tantos premios como asignaturas. Pensionado por la Diputación provincial, como obrero albañil, para concurrir á la Exposición Universal de París de 1867, publicó á su regreso un folleto, en el que, al dar cuenta de su representación en aquel certamen, dolíase con viril acento de que lo más saliente de ella fuese una cabeza de toro disecada. En lo esencial, las ideas de redención de la patria que hoy defiende Costa, y las expuestas, siendo un adolescente, en aquel folleto, resultan idénticas, lo cual nada tiene de extraño, por tratarse de un individuo que en su niñez discurría y obraba ya como los hombres de juicio maduro.

Su primer trabajo oratorio fué el discurso de apertura del Ateneo Oscense, institución que fundó con Bartolomé Felin para instruir á la clase obrera, y las primicias de su labor periodística vieron la luz, aunque sin firma, en «El Oscense» y en «La Voz del Magisterio» publicaciones de la capital altoaragonesa. Sin la Revolución del 63, Costa no hubiera sido probablemente más que un agrimensor inteligente y culto. Al amparo de la libertad de enseñanza establecida, obtuvo en pocos días, y mediante brillantísimos exámenes, el grado de bachiller y el título de maestro de primera enseñanza superior en el Instituto y Escuela Normal de Huesca.

Habiase celebrado por entonces la magna reunión de Vevey, que originó la organización del partido carlista.

Como órgano de éste en la provincia de Huesca, apareció «La Bandera de Alcoras», periódico sostenido principalmente por el clero de todas jerarquías, y al que también prestaba su concurso el protector de Costa D. Hilarión Rubio, quien conocedor de la valía de nuestro biografiado, instóle reiteradamente en unión de algunos catedráticos y sacerdotes para que se afiliara á dicho partido y se pusiera al frente del citado periódico; pero Costa, atraído por las corrientes modernas de libertad y progreso, resolvió el con-

flicto entre dos deberes marchando á Madrid en busca de nuevos horizontes, firmemente decidido á perseverar en el estudio.

Sus primeros tiempos de estancia en la corte, sin recursos para atender á las más perentorias necesidades, fueron de dura prueba, y aún debe recordarlos D. Joaquín con amargura, hasta que con el trabajo asiduo pudo ganar lo preciso para su subsistencia. En poco tiempo terminó en la Universidad Central las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, obteniendo muchos lauros.

Fué uno de los fundadores de la Institución libre de enseñanza, iniciadora de los progresos pedagógicos en nuestra patria, y pronunció notabilísimos discursos en el Congreso Pedagógico de 1882, en el de Ganaderos en la Sociedad Geográfica, en el Ateneo de Madrid y en otros centros científicos.

En 1879 desempeñaba por oposición el cargo de abogado del Estado en la provincia de Huesca.

Presentado Castelar candidato por acumulación, Costa emitió su voto—supónese que en blanco;—pero el barón de Alcalá, que resultó triunfante por seis votos, se vengó de su entereza, consiguiendo del ministro del ramo que fuera trasladado á León.

Costa renunció el cargo y la carrera, instalándose nuevamente en Madrid, en donde continuó con afán sus estudios, publicando trabajos notabilísimos sobre Derecho consuetudinario, Historia, Filología y otras materias, los cuales le han valido la admiración y el respeto de las personas más competentes, contribuyendo á formar su envidiable reputación en España y en el extranjero.

Su labor como presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y de la Liga de Productores, reunida hace algunos años en esta ciudad; su propaganda de la política hidráulica para levantar á la agricultura y á la industria españolas de la postración en que yacen; sus notabilísimos artículos y discursos recientes, cuyo objetivo único es la salvación y redención de la patria mediante la destrucción de la oligarquía y el caciquismo, imperantes, que nos envilecen y deshonran, son ya conocidos de nuestros lectores, y por ellos nos creemos dispensados de encomiarlos.

(Del Diario de Avisos de Zaragoza.)

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

MADRID 4

Háblase mucho sobre una combinación de gobernadores, tomando por base la dimisión del de Barcelona.

Han sido destituidos los de Oviedo y Almería.

Los señores Silveira y Azcárraga celebraron una larga conferencia.

Por fin el señor Azcárraga aceptó la presidencia del Senado.

Dícese que correspondiendo por edad al señor Llano y Peralá presidir la sesión régia, y á fin de evitar contingencias posibles, la presidirá el señor marqués de la Vega de Armijo.

Dícese que se concierta con probabilidades de éxito la fusión de todos los monárquicos liberales.

Los demócratas se han reunido en el Directorio liberal.

El señor Salmerón en la próxima semana reunirá la minoría republicana.

Según el último cálculo resulta que la mayoría no descomponiéndose tendrá solo 57 votos sobre las oposiciones.

El Rector de la Universidad de Valladolid ha comunicado á los estu-

diantes el proyecto de establecer en la Universidad un centro de información respecto del número de estudiantes que hay en las casas de huéspedes, para instalar en la facultad de medicina un restaurant, establecer en las salas de estudios, cafés y billares y fundar una sociedad de socorros mútuos de estudiantes.

Este proyecto es comentado muy favorablemente en todos los círculos.

—A consecuencia de una orden del Gobierno militar de Oviedo, para la d. tención del ex-diputado señor Uria, el delegado para llevarla á efecto, ha cumplido su misión, saliendo esta noche dicho señor Uria para dicha capital acompañado de un inspector.

—Después de celebrada la elección de Senadores se firmará una combinación de Gobernadores, en la que entrarán los de Barcelona, Oviedo, Almería y otros.

El señor Llano y Peralá se propone solicitar la presidencia de la mesa de edad del Congreso en la sesión inaugural que estará presidida por S. M. el Rey.

Para evitar que la pida se ha ofrecido ya dicha presidencia al señor Marqués de la Vega de Armijo.

El señor Salmerón reunirá á la minoría republicana, la semana próxima.

—Centa.—Muley Arafa á llegado á Tetuán con mil askaris y dos ametralladoras.

Melilla.—El pretendiente el Roghi ha mandado 130 correos para que recorran las Kábilas anunciando una próxima expedición contra las tropas del Sultán.

—Coméntase que el único periódico rotativo que estaba benévolo con el Gobierno y que era «La Correspondencia de España», publicara anoche y reprodujera en la edición de esta mañana un violento artículo pidiendo que dimita el Sr. Maura.

—En la reunión celebrada por los prohombres liberales en casa del señor Marqués de la Vega de Armijo se han cambiado impresiones sobre las elecciones de senadores.

De los datos recibidos resultó que los candidatos liberales triunfarán en muchas provincias.

—La prensa de hoy continúa comentando duramente los sucesos desarrollados en Almería, Infiesto, Jumilla y Denia.

Recíbense telegramas confirmando las noticias recibidas de que se reprodujeron los desórdenes, registrándose nuevas desgracias.

Los diarios todos arrecian su campaña contra el Gobierno, cuyas debilidades ocasionan los hechos registrados.

—Telegrafían de Melilla que las kábilas fronterizas están en desacuerdo, reinando gran anarquía.

Ayer fueron quemados los sembrados pertenecientes á un moro de Benisicar.

Continuamente llegan á Melilla moros que huyen de las kábilas.

—Varios periódicos de esta capital aseguran que el Ministro de la Gobernación Sr. Maura después que haya defendido su gestión en las Cortes, se retirará de la vida política, aconsejando á los que le siguen que se sumen á las huestes del Sr. Silveira.

Espérase el resultado de las elecciones del domingo para ultimar la candidatura de senadores vitalicios, cuyos puestos son disputadísimos, y de los cuales hay veinte y tres de ellos vacantes.

Se insiste en que el Conde de Sallent entrará en la candidatura.

El protocolo de Venezuela

Las agencias telegráficas anuncian

que la cuestión de Venezuela quedará en breve completamente solucionada.

Parece que ya se han puesto de acuerdo los representantes de las potencias aliadas para la redacción del protocolo.

El acuerdo recaído es que se someta á la decisión del Tribunal arbitral de El Haya la cuestión referente al trato privilegiado por parte de Venezuela.

Al mismo tiempo, el Gobierno de Caracas ha publicado una resolución determinando en forma muy concreta los derechos y deberes de los extranjeros residentes en Venezuela, para no dar lugar á reclamaciones.

El protocolo se firmará en los primeros días del mes próximo y se considera que, una vez restituida á Venezuela la integridad de sus facultades sobre aquellas aduanas, podrán pagarse todas las deudas en plazos no relativamente largos.

MAHÓN

A las primeras horas del día de hoy ha llegado de Palma el vapor-correo «Menorquín», con la correspondencia, pasaje y carga vária.

En el mismo han regresado los diputados provinciales señores Ládico y Orfila, que pasaron á Palma al objeto de asistir á la constitución de la Diputación.

Programa de las piezas que la música de la escuadra de instrucción ha de ejecutar mañana á las cuatro y media de la tarde en el paseo de Isabel II.

- 1.ª El Bateo.—Paso-doble.
- 2.ª Varias Zarzuelas.—Fantasía.
- 3.ª La Tempranica.—Fantasía.
- 4.ª El molino en la selva.—Polka.
- 5.ª Dolores.—Walses.

El niño que ayer tarde se cayó por uno de los escarpados de la cuesta larga, se encontraba anoche algo más aliviado, pues al visitarle el médico Sr. Pons Marqués que le asiste, ya podía hablar con facilidad y había amenguado la postración que venía presentando poco después de ocurrido el percance.

El crucero «Rio de la Plata» que habia salido en la mañana de ayer de este puerto, regresó á la caída de la tarde, fondeando en las inmediaciones de la isleta de la Cuarentena. Esta mañana ha vneito á hacerse á la mar.

Debemos hacer presente á nuestros correligionarios que en la conserjería del casino «Unión Republicana» se expenden ejemplares de «El Motín» y de «Las Dominicales» á diez céntimos de péseta cada uno.

Con motivo de las ferias y fiestas que en la actualidad se están celebrando en Argel, ayer salió del puerto de Palma en viaje extraordinario para el indicado punto el acreditado y veloz vapor «Isleño» llevándose numeroso pasaje, que podrá permanecer cuatro días en aquella capital.

En la sesión del jueves último de la Diputación provincial el secretario dió lectura á un oficio de D. Juan Orfila en el cual dice que en la sesión de ayer

de la Diputación, fué proclamado diputado y como ostentaba además el cargo de concejal del Ayuntamiento de Mahón, cuyos cargos son incompatibles, optaba por el de diputado, renunciando al de Concejal.

Se dió lectura á una proposición de los señores Orfila, Ládico, Aguiló y Pascual por la que se propone á la Diputación que eieve una instancia al Gobierno pidiendo que el cable que se ha de tender entre Baleares y un punto de la costa de Cataluña tenga su amarre en la isla de Menorca.

El Sr. Orfila usa de la palabra para apoyar la proposición. Dice que amarrando el cable en Menorca nunca las islas podrán estar aisladas del continente, puesto que Mallorca lo estaría enlazada con Mahón y Cataluña y con Ibiza y Jávea; mientras que si el cable se amarrara en Mallorca bien pudiera suceder que quedaran inutilizados los dos cables, y entonces Menorca estaría aislada. Con su proposición entiende que las tres islas quedarían bien servidas.

Se acuerda que la Comisión de Fomento dictamine sobre la proposición.

Dice «La Unión Republicana» de Palma que tanto el casino la Peña como el círculo conservador están en liquidación porque se opera una descomposición rápida en los partidos monárquicos de Mallorca. A las importantes bajas ocurridas en la Peña añade en su número del 5 las del ex-senador D. Pedro Martínez y del abogado D. Guillermo Janer. También se dió de baja el presidente de la Diputación D. José Socias.

Las ferias y fiestas que el Ayuntamiento de Palma tiene acordado celebrar en la primera quincena del mes de Agosto, es seguro que obtendrán la acogida que era de esperar por parte del comercio palmesano, pues además de la importante cantidad que ha consignado para dicho objeto la Corporación municipal, son ya vários los particulares que se han suscripto para cooperar á la realización de aquellas.

Tan luego sepamos el programa de las fiestas en proyecto, lo publicaremos en estas columnas para conocimiento de las personas que deseen ir á presenciarlas.

Copiamos de «La Última Hora» de Palma correspondiente al jueves último:

EXÁMENES DE PILOTOS

En la Comandancia de Marina de esta provincia ayer se celebraron exámenes para pilotos.

Se presentaron D. Felipe Ortega y D. Martín Escudero, quienes obtuvieron las notas de sobresaliente y aprobado, respectivamente.

Formaban el tribunal en los exámenes los señores don Martín Costa, segundo comandante de esta provincia marítima, don José Ibarra, don Raimundo Piña, capitán del «Isleño» y don Juan Vidal, práctico de este puerto.

Ambos jóvenes que son paisanos nuestros han llegado en el vapor de hoy, á los cuales felicitamos por el título de piloto adquirido.

El próximo domingo se celebrarán las elecciones de Senadores.

Los partidos de la conjunción, silvelistas y mauristas, que son los únicos que toman parte en la elección, han designado á D. Gerónimo Rius,

D. José de Olives y D. Pedro Antonio Servera para ocupar las tres Senadurías correspondientes á la provincia.

Se ha dispuesto, con caracter general, que cuando se presente en los registros de la propiedad un título, en la cual se forme una finca de dos ó más, ó se segregue parte de alguna y se constituya algún derecho real sobre la nueva finca, se haga una sola inscripción comprensiva de la finca agrupada ó segregada y de la hipoteca á derecho real que se constituya sobre la misma, con arreglo á los modelos que se publican en la «Gaceta», devengándose sólo los honorarios correspondientes al derecho real que se inscriba, con sujeción al número 7.º del arancel.

Reconocimiento de mozos

En la Gaceta se inserta un Real orden, por la que se dispone:

«1.º Los honorarios por reconocimiento de mozos practicados por los médicos titulares de los pueblos, en virtud de lo que previene el artículo 95 de la ley, serán satisfechos á razón de 2 pesetas 50 céntimos por cada uno, de los fondos municipales, según preceptúa de un modo claro y explícito el artículo 4.º del Real decreto de 16 de Febrero de 1898, sin que pueda exigirse á los citados mozos, cualquiera que fuese su posición social, pago de derecho alguno por tal servicio.

2.º Cuando los reconocimientos que realicen dichos médicos titulares fuesen practicados en otras personas, tales como padres, madres, abuelos, etc., de mozos, satisfará dichos honorarios aquel que solicite el reconocimiento, sea ó no mozo del reemplazo, salvo el caso de pobreza notoria que el mismo artículo consigna, en cuyo caso el pago será por cuenta de los fondos municipales.

3.º Cuando un mozo que se halle ausente de su pueblo solicite ser reconocido por los médicos titulares de la localidad en que resida, con arreglo á lo que autoriza el artículo 95 de la ley, el abono será por cuenta del Ayuntamiento en que el mozo esté alistado, para lo cual el de aquel don-

de fuere reconocido anticipará su abono al médico, y pasará el correspondiente cargo al Ayuntamiento que debe satisfacerlo.

4.º Si los médicos que en este último caso hubieran de practicar los reconocimientos de mozos de otras localidades fuesen de los que por percibir sueldo fijo ó por tener en sus contratos adquirida obligación de prestar los servicios de quintas sin mayores emolumentos, carecen de derecho á cobrar honorarios por el reconocimiento de los mozos de su localidad, esto no será óbice para que se les abonen sus honorarios, conforme á lo que previene la regla anterior.

5.º Respecto á los reconocimientos que para cumplir el citado artículo 95 se practiquen ante los consulados de España en el extranjero, como se trata de médicos particulares, y muchas veces no españoles, serán objeto de convenios privados los honorarios que los mozos abonen; pero si estos fuesen pobres de solemnidad, podrá el consul pasar el cargo correspondiente á los Ayuntamientos en que se hallen aquéllos alistados.»

Por Real orden de 29 abril pasado se dispone lo siguiente:

El día 22 del corriente obtendrá la licencia limitada y emprenderá la marcha el número de individuos necesario para que todos los cuerpos y unidades del ejército queden con la fuerza que como plantilla señala la real orden circular de 29 de enero último.

Este licenciamiento se hará por antigüedad en filas, con las excepciones establecidas por las disposiciones vigentes excluyendo á los que tienen señalado tiempo fijo de permanencia en ellas.

Además del licenciamiento que queda ordenado, los cuerpos expedirán el día 24 de Mayo, licencia trimestral, ó sea hasta la revista de septiembre, para reducir la fuerza de plantilla al número de individuos que se marca para cada uno.

Los individuos que obtengan esta licencia marcharán socorridos con el importe del rancho y sobras hasta fin de mes: pero harán por su cuenta los viajes, tanto de ida á sus casas, como de regreso á los cuerpos.

Por la Capitanía General de las Baleares se llama al artillero del Batallón de plaza de Menorca Esteban Gomila Monjo natural de Manacor.

—Por el Juzgado de Instrucción del batallón de Artillería de plaza de Menorca se llama al recluta del cupo de Fornalutx, Lorenzo Busquets Mayol.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 30 de Abril último, han sido agraciados con 300 pesetas cada uno, los números siguientes, expendidos en la administración de Loterías número 2 de esta Ciudad, á cargo de D. Miguel Alejandro (Arravaleta 27).

3.762, 3.765, 14.294, 26.421, 26.422, 26.423, 26.424, 26.425, 26.426, 26.427, 26.428, 26.429 y 26.430

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6, 1'45.

La fiscalía del Supremo ha publicado una circular prohibiendo en las manifestaciones los gritos de viva la república y llevar banderas con inscripciones, siempre que con ello se exciten á cometer actos sediciosos.

Madrid 6, 3'30.

Se está preparando una disposición en la que se prohibirá en el interior de las poblaciones el empleo del muser, teniendo en vista las muchas desgracias que ocasiona el servirse la fuerza pública de aquella arma mortífera.

Madrid 6, 5'25.

Los republicanos han desistido de gritar viva la república en los actos públicos que lleven á cabo, para no dar lugar á que las autoridades entorpezcan la propaganda de sus ideas por tan fútil pretexto.

Madrid 6, 10'15.

El corresponsal de «El Imparcial» en Tánger telegrafía que corre el rumor de que el Roghi ha sido asesinado en el campamento de Zeluan.

Madrid 6, 12'10.

Indícanse como candidatos para la

primera vicepresidencia del Congreso al señor Ugarte, para la segunda al señor Cobian, para la tercera al señor Besada, para secretario primero al Conde de San Luis, para secretario segundo á D. Benito Cuesta, para presidente de la Comisión del Mensaje al Sr. García Alix, para el de la Comisión de actas al Sr. Ugarte, para el de la Comisión de presupuestos al Sr. Besada y para el de la Comisión de incompatibilidades al señor Cobian.

En el valle de Zangreo de Oviedo ha estallado la huelga general.

Cotización Oficial

Madrid 5 Mayo á las 16.

4 % interior.	75'80
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	96'90
Carpetas.	96'80
Banco España.	480'00
Tabacalera.	428'00
Paris á la vista.	36'05 á 00'00
Londres id.	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Senáforo de Bajolt 6

Barómetro 751'6
Viento S. S. O. flojo
Marejada
Cielo cubierto
Horizontes nebliosos.

Crónica marítima

CAPITANIA DE PUERTO

Buques despachados

Día 5

Para la mar crucero «Río de la Plata.»

Buques entrados

Día 5

De la mar, crucero anterior.

SALIDOS

Día 6

Para la mar crucero «Río de la Plata.»

Para Barcelona vapor correo «Isla de Menorca», capitán Ginard.

EN VENTA

Por querer separarse de la industria, se vende la **Fábrica de Fideos y Pastas** de José Codina, situada en la **Plaza del Príncipe número 10**, con edificio, maquinaria y todo lo necesario para dicha fabricación

CORTINAS DE VERANO

Propias para Establecimientos y puertas de jardín. Las tiene en variados colores y las cede á precios económicos **D. Vicente Carreras y Seguí.**

Luna 13.- Mahón.

INIÑOS Y NIÑAS; (primera comunión)

A todos los que se retraten en traje de

PRIMERA COMUNION

y encarguen las fotografías de 1.^a clase (aunque solamente tomen una sola) la primera copia se les hará en

FOTOMINIATURA Ó SOBRE LADRILLO (en colores) sin aumento de precio

¡Verdadero Regale!

Miranda, 4 **FEMENIAS (FOTOGRAFO)** Miranda, 4

(Muestrario en la Plaza del Carmen, esquina á la calle del Norte)

Para vender

Hay algunos solares en el paseo de Santa Agueda de Villacarlos y varias casas en esta ciudad; informarán en esta imprenta

EL VAPOR FRANCES

"Bastiais"

Capitán Prades, saldrá de Palma para Argel todos los miércoles á las dos de la tarde, y de Palma para Marsella todos los sábados á la misma hora.

PRECIOS DE PASAJES

Para Argel 1.^a 32 ptas. 2.^a 22, 3.^a 16.

» Marsella 1.^a 38 » 2.^a 27, 3.^a 18.

Referencias: Palma, D. Benito Pomar.

» Mahón D. Juan T. Vidal.

DOCTOR ORFILA 10

VACUNA

Llegada la estación más favorable para las vacunaciones todos los días se encontrará buena y fresca.

También se vacunará á domicilio á peseta la vacunación.

Cursach-Cirujano

4, COS DE GRACIA, 4

OCASION

Se desea liquidar varias cuchillas, hormas y demás utensilios para la confección de calzado clavado y cosido.

Informará D. Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila, 30.-Mahón.

El Comandante Militar de

Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón etc. etc.

Hago saber: Que con fecha 3 del actual he recibido un telegrama del excelentísimo señor Capitán General del Departamento que dice así: «El Ministro de Marina me dice por telégrafo que por acuerdo del Consejo de Ministros se prorroga por el mes de Mayo la pesca del Bou sin perjuicio de la resolución definitiva del expediente ge-

neral en tramitación.»

Lo que se anuncia para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 4 Mayo 1903.—Emilio Guart.

Para alquilar

Lo está una cochera en el camino que desde la calle de Gracia conduce á la carretera de San Luis. Informarán, Castillo 22.